



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Fonética y Fonología Francesa III (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 06303_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Francés

Plan de Estudio: Ord. Nº 062 - CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: - CO - CFE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado BENEGAS SERÚ Ramiro César

Fundamentación:

- La presente propuesta de actividades de enseñanza-aprendizaje responde a la implementación del nuevo plan de estudios del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas y Licenciatura en Francés (Ord. 62/19-CD y 63/19 - CD), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Este espacio curricular constituye una instancia fundamental en la formación del docente e investigador. Toda manifestación lingüística es en primer lugar sonora. A lo largo de la historia la práctica fonética ha tenido su lugar en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas. Desde el diccionario bilingüe de los Asirios donde cada ideograma está acompañado de una notación fonética hasta las metodologías más modernas como el método audio-oral, el SGAV y el enfoque comunicativo. Sin embargo este último enfoque marginalizó la práctica fonética considerando que la simple exposición era suficiente para el desarrollo de las habilidades articulatorias y prosódicas. El criterio de aceptabilidad desplazó el criterio de desempeño óptimo.

Más recientemente las investigaciones han demostrado que la criba de la lengua materna (interferencia fonológica de percepción), el acento extranjero (interferencia conversacional, socio-cultural) y la restricción biológica (imposibilidad a cierta edad de adquirir las habilidades articulatorias y prosódicas) evitan un aprendizaje y manejo intuitivo de las habilidades articulatorias y prosódicas. Un mal manejo de estas habilidades perjudica la transmisión de sentido en todas sus formas y efectos.



El conocimiento, la adquisición y la práctica de los rasgos segmentales y supra-segmentales en sus funciones distintiva, contrastiva, modal, impresiva, expresiva, discursiva y comunicativa resultan por tanto esenciales para la comunicación efectiva del sentido y de las connotaciones de orden cultural, social y afectivo.

Consideramos pues, que el aporte de los fenómenos articulatorios y prosódicos en la competencia comunicativa y sus componentes (competencias lingüística, pragmática y sociolingüística y en particular en el desarrollo de habilidades lingüísticas tales como la expresión oral, la comprensión auditiva, la lectura y la lengua escrita en lo que se ha denominado voz interior) fundamenta categóricamente la necesidad de integrar la Fonética y la Fonología a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Nos proponemos en este espacio dar un conocimiento acabado de todos los hechos de lengua esenciales a la disciplina reforzando lo adquirido en años anteriores. De esta manera este espacio curricular además de trabajar en los temas inherentes a la disciplina se propone mejorar las dos macro-habilidades de expresión oral y comprensión auditiva requeridas por el perfil del egresado (en esta etapa nivel B2 del MCERL), propuesta que comparte con Lengua Francesa V y Gramática V con las cuales se articula horizontalmente.

Por otra parte lo adquirido en este espacio curricular permitirá abordar el próximo espacio curricular en el semestre siguiente que es la Fonética y Fonología IV donde esos conocimientos y habilidades articulatorios y prosódicos serán llevados al campo de la didáctica con el objeto de desarrollar contenidos, estrategias, actividades, ejercicios y evaluaciones relativos a la enseñanza de la fonética y fonología en el contexto del francés como lengua extranjera.

Aportes al perfil de egreso:

A través de los contenidos y actividades seleccionados en el presente programa, se contribuirá a la formación integral del profesional universitario quien deberá desarrollar y poner en práctica las aptitudes que se detallan a continuación.

Competencias generales:

- 1- Actuar como un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos desde una perspectiva ética de su deber y hacer social.
- 2- Desarrollar actitudes y valores para la formación de personas comprometidas con su realidad, responsables y con conciencia ética y solidaria.

Competencias disciplinares:

- 1- Desenvolverse en francés con un uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión.
- 2- Asumir una actitud, reflexiva y autónoma frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado en particular con las lenguas extranjeras.
- 3- Intervenir eficazmente en los distintos ámbitos donde se requiera su competencia traductora, lingüística, cultural y mediadora para lograr fines socialmente significativos.
- 4- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase o llevar a cabo el acto interpretativo de manera eficaz.

Competencias profesionales:

En el ámbito docente como guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 1- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza del francés.
- 2- Diseñar propuestas curriculares y académicas adaptadas a las características, necesidades e intereses del medio y de los aprendientes en cada situación de enseñanza-aprendizaje.
- 3- Utilizar y adaptar con pertinencia y eficacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para los distintos fines educativos, en particular los vinculados con las lenguas extranjeras.
- 4- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza que trasciendan el aula y pongan en contacto la institución educativa con otras instituciones académicas y socio-comunitarias.
- 5- Motivar en sus aprendientes el desarrollo de la autonomía y la confianza en sí mismos.
- 6- Desempeñarse con autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo y aprendizaje

compartido y colaborativo.

- 7- Aplicar los conceptos y principios teórico-prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad a nivel nacional e internacional.
- 8- Promover enfoques cooperativos de aprendizaje.
- 9- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza y práctica de la interpretación.

En la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica.

- 1- Desempeñarse con autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo.
- 2- Crear y participar en comunidades académico-científicas para mejorar su propia práctica y los proyectos educativos en los que se involucre.
- 3- Utilizar la investigación educativa como una herramienta estratégica para la mejora, actualización e innovación de las prácticas educativas, tanto en el ámbito formal como no formal.
- 4- Concebir la propia formación como un proceso permanente de capacitación mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada y la participación en formaciones de actualización y eventos científicos y académicos.

En la docencia como trabajo profesional institucionalizado.

- 1- Gestionar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- 2- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la Cooperación nacional, regional e internacional.

En el ámbito de la gestión.

- 1- Intervenir en las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta los lineamientos de políticas educativas nacionales, regionales e internacionales y los contextos en que ellas operan.
- 2- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
- 3- Utilizar las TIC como herramienta para mejorar la gestión, la comunicación y el Intercambio de Información y conocimiento en el ámbito educativo.

En el ámbito de la extensión.

- 1- Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente y eventos científico-académicos con el fin de propiciar procesos de actualización y adaptación de la enseñanza del francés a los intereses y necesidades del medio.

En el ámbito de la investigación.

- 1- Promover el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.
- 2- Desarrollar tareas de investigación a partir de necesidades emergentes del desarrollo de la educación superior, de las nuevas regulaciones nacionales y de las dinámicas de internacionalización.

En el ámbito de la mediación interlingüística.

- 1- Intervenir en situaciones profesionales en las que se requiera de una mediación interlingüística (traducción-interpretación) de calidad.
- 2- Redactar, interpretar y recrear textos orales y escritos en español y/o francés, partiendo de los principios de la

lingüística contrastiva en sus distintos aspectos.

3- Seleccionar y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos apropiados para la traducción e interpretación de textos.

4- Manejar con solvencia y creatividad herramientas y productos lingüístico-informáticos.

5- Intervenir con solvencia en actividades de mediación lingüístico-cultural respondiendo a las demandas del medio y fortaleciendo los vínculos formativos, científicos, académicos y socio-culturales con Francia y los países francófonos.

Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras:

1- Asumir una actitud comprometida con políticas lingüísticas que promuevan el plurilingüismo como base de una formación adaptada a una cultura global de intercambios, de internacionalización del currículum y de enriquecimiento personal y profesional.

2- Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de la competencia Intercultural.

3- Reconocer a la lengua como realidad, derecho y recurso.

4- Asumir y potenciar el aprendizaje auténtico-situado a través del vínculo con la comunidad.

Expectativas de logro:

- Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en las materias correlativas en los aspectos fonemáticos y prosódicos
- Percibir y producir las unidades sonoras de la lengua (fonemas) y su realización en contexto (alófonos y archifonemas)
- Identificar y describir los rasgos fonéticos que distinguen fonos y alófonos.
- Reconocer y reproducir la composición fonética de las palabras fónicas o grupos rítmicos (silabación, ritmo, entonación, acentuación).
- Identificar y reproducir fenómenos de fonética combinatoria.
- Identificar, describir y transcribir fenómenos prosódicos y rítmicos

Contenidos:

1. Estructura segmental: rasgos articulatorios y acústicos del sistema fonológico francés. Fono, alófono y fonema. Fenómenos de fonética combinatoria y de neutralización. (geminadas, asimilaciones, archifonemas)

2. Estructura suprasegmental: - estructura rítmica (silabación, acentuación, pausa, ritmo y tiempo de elocución) . - Entonación: índices acústicos (duración, altura, intensidad). Los contornos melódicos y rítmicos del francés. La taxonomía de Pierre Delattre. Entonemas. Transcripción de palabras fónicas en pentagramas. Forma de los contornos melódicos, la duración vocálica, las pausas y acentos.

3. Los acentos del francés. Identificación y descripción de las marcas segmentales y suprasegmentales de cada acento. Los acentos del norte de Francia. Los acentos del sur de Francia. El acento de París.

Propuesta metodológica:

Las clases serán teórico-prácticas en las que se utilizarán recursos y actividades tradicionales y también vinculadas a las TICS. Se realizará clases magistrales para los temas teóricos con guías de discusión o cuestionarios para profundizar el tema. Se utilizarán técnicas activo-participativas tendientes a consolidar la comprensión y producción oral. Se implementará la plataforma Moodle para compartir recursos y material audiovisual disponible en la red o elaborado por el equipo de cátedra, para proponer actividades extra-clase o realizar procesos colaborativos de aprendizaje.

Se utilizarán las siguientes técnicas pedagógicas:

- Ejercicios de audición y reproducción en base a métodos específicos de ejercitación: discriminación auditiva .Transformación y sustitución.



- Ejercicios de repetición por oposiciones de rasgos distintivos de consonantes o vocales.
- Ejercicios de lectura con exigencias determinadas de patrones rítmicos, entonativos, acentuales.
- Ejercicios de comprensión auditiva: dictado, reconocimiento de patrones rítmicos, entonativos, pausas, acentos de intensidad de altura, sílabas largas o breves, reconocimiento de acentos del francés por sus características propias.
- Ejercicios repetición de rasgos de los acentos del francés como alargamientos, glissando silábico o desnasalizaciones vocálicas.
- Transcripción fonética de fenómenos segmentales y suprasegmentales
- Lectura en diferentes registros, tiempos de elocución y situaciones en diferentes tipologías discursivas y textuales.
- Práctica en el laboratorio de lenguas: lectura y grabación de diferentes textos.
- Estudio y discusión de diferentes temas teóricos: los alumnos investigarán y expondrán sobre temas propuestos por la cátedra.

Propuesta de evaluación:

- Por ser una materia de formato teórico-práctico y de complejidad creciente la evaluación será continua para permitir una buena retroalimentación del progreso de las habilidades y conocimientos esperados. Durante el cuatrimestre se tomarán 5 prácticos y un examen parcial con recuperatorio.

Acreditación de la materia: Con examen final en las mesas oficiales. Con un criterio de calificación conforme al artículo 4 de la Ordenanza 108.

Es alumno regular quien haya aprobado el 75 % de los trabajos prácticos y la evaluación parcial

La modalidad de examen final para los alumnos regulares será escrita y oral y consistirá en un dictado y la presentación oral consistirá en un breve trabajo de investigación acordado por el equipo de cátedra, responder a preguntas teórico-prácticas y leer un texto elegido por la cátedra

La modalidad de examen final para alumnos libres será: escrita y oral y consistirá en un dictado y un cuestionario eliminatorio; en la parte oral se deberá presentar un breve trabajo de investigación acordado por el equipo de cátedra. Deberá además dar cuenta de todo el programa de la materia y leer un texto elegido por la cátedra

La calificación final dependerá del análisis de los siguientes aspectos (criterios de evaluación)

- Desempeño y progresos del alumno durante el desarrollo de la materia
- Competencia fonética y prosódica
- Fluidez comunicativa
- Capacidad de comprensión auditiva
- Capacidad de organizar una exposición oral
- Profundidad y pertinencia de los conocimientos sobre la disciplina
- Manejo del sistema de transcripción fonológica y prosódica
- Capacidad de identificar diferentes acentos del francés
- Capacidad de juicio crítico
- Manejo de la bibliografía obligatoria

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO

(60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Obligatoria.

Artésano, Corine : Rythme et Accentuation en Français, L'Harmattan, 2003.

Callamand, Monique : L'intonation Expressive, Exercices Systématiques de Perfectionnement,

Delattre, Pierre : Les Dix Intonations du Français, The French Review, Vol. 40, No. 1. (Oct., 1966), pp. 1-14

Fonagy, Ivan: Le français change de visage ? in Revue Romane 1989.

Le Gac, David : Cours d'Introduction à la Prosodie, Rouen, 2010. Pdf.

León, P.: Prolegómenos à l'étude des structures intonatives, Didier, Montréal, Canada. León,

LéonP.: Les accents des français, Hachette, Paris, 1983.

León, P.: Phonétisme et Prononciation du Français, Paris, A.Colin, 2007.

León, P.: Prononciation du Français Standard, Paris, Didier, 1982

Léon, Monique : Exercices Systématiques de Prononciation Française, Hachette, 2003, pdf.

Wioland, François :Prononcer les mots du français, 1991

Wioland, François et Dário Fred Pagel :Le français parlé, 1991

Complementaria

Boudreau, Marcel : La Prononciation du Français par le Rythme, Laval, 1967.

Callamand, Monique : Méthodologie de l'enseignement de la prononciation, 1981.

Carton, F.: L'accent en français contemporain, in Studia Phonética.

Champagne-Muzar et Bourdage : Le point sur la Phonétique, CLE International. Paris, 1998

Companys, E.: Phonétique française pour hispanophones, Hachette-Larousse, Paris,1998.

De Groote, G.: L'ABC de la diction. Office de publicité, Bruxelles, 1961.

Delattre, Pierre: Studies in French and Comparative phonetics, 1966

Garde, P.: L'accent, PUF, Paris, 1968.

Grimbretière, E.: Phonétique et enseignement de l'oral. Didier, Paris, 1994.

Jackobson, R.: Essais de linguistique générale, MINUIT, Paris, 1968

Kaneman-Pougatch, Massia : Les Phonèmes J'aime, in Le Français dans le Monde, n° 198, 1986.

Lapointe, Gérard et Michel Amyot (sous la direction de) L'État de la langue française au Québec. Bilan et



prospective”. Conseil de la Langue Française. 1986.

Lauret, Bertrand : Enseigner la prononciation du français : question et outils, Paris, Hachette, 2007.

Lebel, J.G.: Traité de Phonétique ponctuelle, LAVAL, Québec, Canada, 1990.

Lebel, J.G.: Exercices pratiques de correction phonétique pour hispanophones, Laval, 1996.

Lhote, E.: Enseigner l’oral en interaction, Hachette, Paris, 1995.

Le français dans le monde: Oral: variabilité et apprentissages, CLE Int, Nancy, 2001

Le français dans le monde: Théories linguistiques et enseignement du français aux non francophones, CLE, Paris, juillet, 2001.

Martin, Pierre : Eléments de Phonétique avec Application au Français, Laval, Presse U. de Laval, 1996.

Noël, Danièle: Les questions de la langue au Québec 1759-1850. Conseil de la Langue Française, jdossier n° 32. 1990.

Peyrollaz, M. Manuel de Phonétique et de Diction française à l’usage des étrangers. Larousse.

Rigault, A.: La grammaire du français parlé, Hachette, Paris, 1971

Simionato, Graciela : Dossier Ortoépique de correction phonétique du français enseigné aux hispanophones.

Mendoza, 2000.

Exercices de correction phonétique pour hispanophones, cours crédif, Paris 1972

Recursos en red:

- <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=341>